Lectura 5 El IVA y su registro contable

Fuente: Elaboración propia con base en la bibliografía consultada

El Impuesto al Valor agregado (IVA) es un impuesto federal que grava las mercancías o servicios; ya sea que las compremos (empresa) o que las vendamos. De acuerdo con la Ley Federal de Impuesto al Valor Agregado, este impuesto es a cargo del consumidor o usuario de los bienes o servicios adquiridos o aprovechados.

En este sentido, todos los negocios están obligados a cobrar el IVA y retribuírselo (traspasarlo) al gobierno federal en forma expresa y por separado a las personas que adquirieron esos bienes o servicios. En la misma ley se expresa que el contribuyente pagará en las oficinas autorizadas la diferencia entre el impuesto a su cargo y el que le hubieren trasladado.

Toda empresa tendrá siempre dos tipos de relación con el impuesto al valor agregado:

- a) Se paga IVA al comprar cualquier bien o al pagar honorarios por servicios.
- b) Se cobra IVA al vender mercancía, es importante destacar que, de acuerdo a la legislación vigente, las empresas que venden alimentos y medicinas no cobran el IVA a sus clientes.

Si deseas conocer la legislación actual en relación al IVA puedes acceder a la siguiente página: http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/tcfed/90.htm?s

Registro Contable del IVA

 IVA Acreditable o IVA a favor. Lara (2006), afirma que el IVA acreditable es una cuenta de activo circulante de naturaleza deudora, en ella se registra el IVA que el contribuyente paga a sus proveedores y acreedores.

IVA Acreditable

Se carga:

Cada vez que el negocio compra un bien o paga un servicio, se carga el valor del IVA que se está pagando.

Se abona:

- Cada que se devuelve mercancía, por la parte proporcional del IVA.
- Por el traspaso de la cuenta de IVA por pagar para determinar el importe neto del impuesto que debe pagarse

El IVA acreditable es cuenta de activo circulante.

 IVA Trasladado o por pagar. Es una cuenta de pasivo circulante de naturaleza acreedora. En ella se registra el IVA que el contribuyente cobra a sus clientes.

Administración Financiera

IVA Trasladado

Se carga:

- Cada que se devuelve mercancía, por la parte proporcional del IVA.
- Por el traspaso de la cuenta de IVA acreditable para determinar el importe neto del impuesto que debe pagarse

Se abona:

Cada vez que el negocio vende un bien o presta un servicio, por el valor del IVA cobrado en cada venta de contado o de crédito.

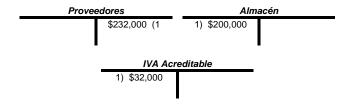
El IVA Trasladado es cuenta de pasivo circulante

Ejemplo del registro contable del IVA acreditable:

Operación: Se adquiere mercancía a crédito por \$200,000 más IVA (16%)

Solución: El proveedor nos está facturando por \$232,000 razón por la que realizamos un abono por este importe a la cuenta de proveedores. De los 230,000 hay que separar el valor de la mercancía que entra al almacén (realizando un cargo) y el valor que corresponde al IVA acreditable (también realizando un cargo).

El registro contable queda:



Ejemplo utilizando IVA trasladado:

Operación: Vendemos a crédito mercancía por 100,000 más IVA. El costo de la mercancía vendida es de 70,000

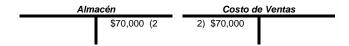
Solución:

Al vender emitimos una factura por un monto total de 116,000 importe que pagará el cliente, razón por la que realizamos un cargo por 116,000 a la cuenta de clientes; por otro lado, de los 116,000 separamos el valor de la venta y el del IVA, por lo que realizamos un abono a la cuenta de ventas por 100,000 y un abono a la cuenta de IVA trasladado por 16,000

Administración Financiera



 Para el registro y control de Mercancías, recuerda que estamos utilizando el procedimiento de inventarios perpetuos o continuos, al vender está saliendo (a precio de costo) mercancía del almacén, por lo que también se tendrá que hacer el asiento contable correspondiente:



Declaración del IVA

Cuando se declara el IVA podemos encontrar dos casos:

a) Cuando el IVA trasladado (por pagar) es mayor que el IVA acreditable:

IVA trasladado (IVA retenido por la empresa al vender)	45,000
Menos IVA acreditable (IVA pagado al comprar)	30,000
Igual a IVA por pagar al final del periodo	15,000

b) Cuando el IVA acreditable es mayor que el IVA trasladado

IVA trasladado (IVA retenido por la empresa al vender)	50,000
Menos IVA acreditable (IVA pagado al comprar)	62,000
Igual a IVA acreditable (IVA que se tiene a favor)	15,000